

DECLARACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA ALERGIA -incluida en el Libro Blanco de la Alergia 2011-2012 elaborado por la WAO-

La Organización Mundial de Alergia (WAO por sus siglas en inglés), en su papel como institución aglutinadora de las sociedades nacionales y regionales, de alergia, asma y inmunología clínica de todo el mundo, invitó a participar en la elaboración del Libro Blanco a las 84 sociedades que forman parte de ella mediante una encuesta *on line* sobre la situación actual y las necesidades de la especialidad en sus respectivos países y regiones. Las respuestas de dichas sociedades, junto con los exámenes científicos que se incluyen en el formulario del Libro Blanco son la base de la Declaración de la Organización Mundial de la Alergia.

I. Estudios epidemiológicos sobre Enfermedades Alérgicas

Necesidad identificada:

Se observa, en muchas partes del mundo, una escasez de información epidemiológica publicada sobre la incidencia global de las enfermedades alérgicas y, en particular, sobre algunas patologías específicas. Por ejemplo, hay poca información sobre asma grave, anafilaxia, alergia alimentaria, alergia a picadura de himenópteros, alergia a medicamentos, y a los casos complejos de enfermedad alérgica multiorgánica. Los datos relativos a algunos de estos trastornos están disponibles en pocos países, pero sólo referidos a ciertos grupos de edad.

Recomendación:

Todos los países deben realizar estudios epidemiológicos que les permita establecer la verdadera carga de las enfermedades alérgicas, del asma, y de las patologías inmunodeficientes primarias y secundarias. Este primer paso es esencial para garantizar una correcta atención médica y una cartera de servicios de salud adecuada para satisfacer tanto las necesidades actuales como las futuras.

II. Alérgenos y contaminantes del Medio Ambiente

Necesidad identificada:

Se detecta una falta de información sobre los alérgenos de interior y exterior que causan patología alérgica y dificultades para acceder a los datos que evidencian cómo los contaminantes son responsables de causar o agravar las enfermedades alérgicas y el asma.

Recomendación:

Identificar los alérgenos de interior y exterior así como los contaminantes que causan y agravan las enfermedades alérgicas y, cuando sea posible, cuantificarlas y establecer su localización geográfica. Además, cuando sea necesario o no existan, deben aplicarse

medias de prevención ambiental y ocupacional. Estas estrategias, junto con la prevención, han demostrado ser eficaces para el control de la patología alérgica.

III. Disponibilidad de alergólogos y medicamentos apropiados en los Servicios de Alergia, Asma e Inmunología Clínica

Necesidad identificada:

Existe una creciente necesidad de especialistas y de centros locales y regionales de diagnóstico y tratamiento de la alergia, algo que facilitaría la atención y remisión de los pacientes con enfermedades alérgicas complejas. También se demanda mayor accesibilidad a las terapias innovadoras y que éstas sean asequibles. Por ejemplo, en algunos países no están disponibles los auto-inyectores de adrenalina para los pacientes con riesgo de anafilaxia, ni los nuevos medicamentos para tratar el asma grave que han demostrado ser eficaces, ni la inmunoterapia con alergenos.

Recomendación:

Los agentes de Salud Pública deben proporcionar una adecuada cartera de servicios en alergología e inmunología clínica que incluya más especialistas y centros de diagnóstico y tratamiento. Los alergólogos deben ser capaces de prescribir los medicamentos más coste-efectivos para controlar la enfermedad del paciente, incluidos los auto-inyectores de adrenalina para el tratamiento de la anafilaxia; anti-IgE para el asma grave, y una variedad de medicamentos muy eficaces para el tratamiento de la urticaria crónica y el angioedema, el angioedema hereditario, la rinitis, la conjuntivitis y el asma.

La inmunoterapia específica con alergenos es eficaz en la prevención de la aparición del asma y es el único tratamiento disponible para evitar la muerte y anafilaxia provocada por picadura de himenópteros. Incrementar el número de consultas, un diagnóstico correcto y un tratamiento adecuado, mejoraría a largo plazo la calidad de vida del paciente y reduciría costes directos e indirectos innecesarios para la sociedad.

IV. Educación de pregrado y posgrado para Médicos de Atención Primaria y Pediatras

Necesidad identificada:

Se necesita incrementar la formación de pregrado y postgrado en alergia, asma e inmunología clínica en los médicos de atención primaria y pediatras para que atiendan de manera adecuada y puedan ayudar a pacientes con enfermedades alérgicas.

Recomendación:

Las enfermedades alérgicas son una causa importante de morbimortalidad. Una adecuada formación de pregrado y postgrado a estudiantes de medicina, médicos de atención primaria, pediatras y otros profesionales de la medicina ayudaría a la hora de reconocer la alergia como causa subyacente de otras muchas enfermedades comunes.

Esta formación básica en alergología permitiría abordar trastornos leves y sin grandes complicaciones alérgicos, centrándose en los mecanismos que rigen los procesos

inflamatorios asociados a estas enfermedades y discriminando los casos que deben ser derivados a un alergólogo para una consulta especializada.

Los médicos de atención primaria y los pediatras deben contar con protocolos para la gestión conjunta de los pacientes con los alergólogos y deben conocer el papel que estos profesionales desempeñan en la investigación, la gestión y el cuidado de los pacientes con problemas alérgicos graves.

V. Reconocimiento de la especialidad y programas de capacitación

Necesidad identificada

Es necesario reconocer a nivel mundial la Alergología y la Inmunología Clínica como una especialidad o subespecialidad, dando lugar a programas de formación adecuados para tratar de una forma óptima al paciente.

Recomendación:

El conocimiento sobre la especialidad de Alergología e Inmunología Clínica debe ser parte integral de la carrera de Medicina y deben establecerse programas de acreditación y formación adecuados para que los profesionales sanitarios reciban capacitación formal y cualificada para convertirse en alergólogos y/o inmunólogos clínicos.

Estos programas también permitirían a otras especialidades, como por ejemplo los pediatras, mejorar sus habilidades para el abordaje de los pacientes alérgicos.

VI. Concienciación sobre Alergia, Asma e Inmunología Clínica

Necesidad identificada:

En la mayoría de las poblaciones de todo el mundo, se detecta una falta de educación y sensibilización sobre la morbilidad y mortalidad que se asocia a las enfermedades alérgicas; sobre su naturaleza, a menudo crónica; sobre la importancia de consultar a un médico especialista; y sobre los medicamentos y tratamientos disponibles para un correcto control, manejo y prevención de estas enfermedades.

Recomendación:

Las Autoridades de Salud Pública deben identificar las enfermedades alérgicas como causa importante de morbilidad y potencialmente mortales. En este sentido, deben colaborar con las Sociedades Nacionales de Alergología, Asma e Inmunología Clínica y con las Asociaciones de Pacientes para dar a conocer la importancia real de la patología alérgica.

CONCLUSIÓN

La Organización Mundial de la Alergia (WAO) es una federación de 84 sociedades nacionales y regionales de Alergología, Asma e Inmunología Clínica. Dichas Sociedades son un excelente recurso como fuente de conocimiento y experiencia.

Se recomienda que las Autoridades Políticas y Sanitarias, las Facultades de Medicina y las Asociaciones de Pacientes colaboren con estas Sociedades para promover la excelencia en la atención a pacientes con enfermedades alérgicas.

Como miembros de la Organización Mundial de Alergia, las Sociedades de Alergología, Asma e Inmunología Nacionales y Regionales contribuirán a la labor de los Consejos de la WAO y estarán disponibles para ayudar a las cuestiones sobre la mejor manera de poner en práctica estas recomendaciones.

Toda la información está disponible www.worldallergy.org